



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

ATRIBUCIONES DE TESORERIA

- Entrega de lotería al Banco
- Devolución de Lotería menor
- Recepción de lotería menor y mayor pagada para su almacenamiento y supervisar trabajo del área
- Responsable de recibir lotería mayor para depósito de billetes y supervisar trabajo del área
- Recepción de Órdenes de Pago para su emisión de cheques
- Supervisar ingresos por cobros varios a la institución
- Envío para firma y control de cheques emitidos, así como archivo de los mismos.
- Custodia de documentos premios mayores, fianzas, libretas de ahorro y documentos de valor en bóveda de tesorería
- Seguimiento de pagos

